



# CURSO INTERNACIONAL

AI, LAW & POLICY

EN UNIVERSITY OF CALIFORNIA,  
BERKELEY (USA)

18, 19 Y 20 DE JUNIO DE 2025

UC Berkeley



ESCUELA  
DE POSTGRADO  
EN DERECHO

Be | LATIN

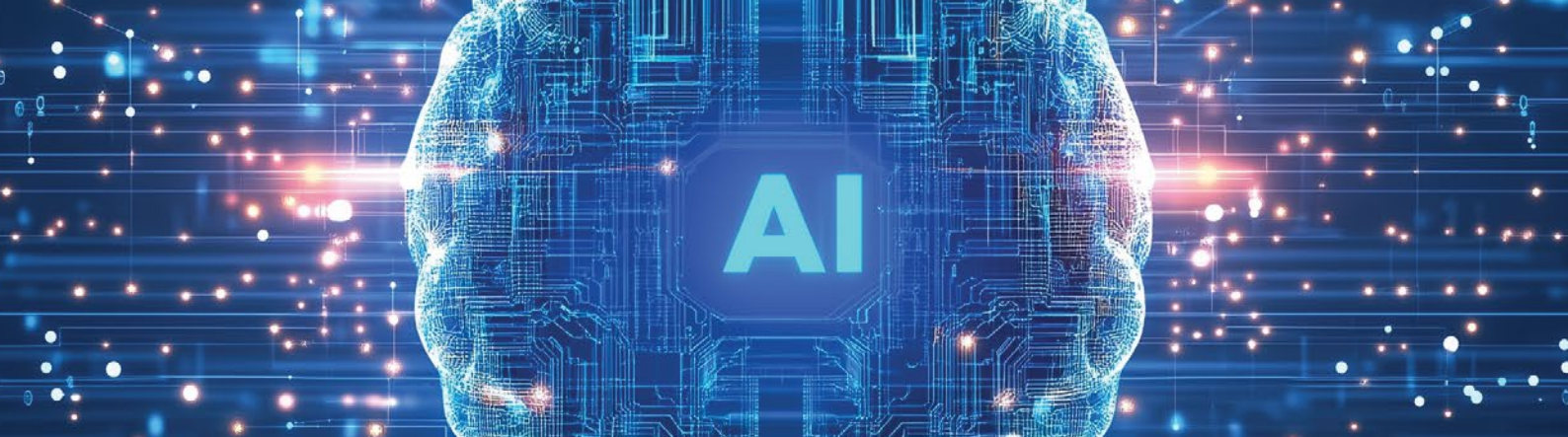


## **CURSO INTERNACIONAL EN UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY (USA)**

La University of California, Berkeley es una de las más prestigiosas universidades del mundo, ocupa el N° 01 entre las universidades públicas de los Estados Unidos y es un referente mundial en humanidades, ciencia y tecnología. Fundada en 1868 y sede institucional de más de 100 ganadores del Premio Nobel es un referente global donde se reflexiona sobre los desafíos más apremiantes de nuestras sociedades actuales.

La Facultad de Derecho de University of California, Berkeley, fundada en 1894, a diferencia de muchas otras facultades de derecho norteamericanas, se caracteriza por su pluralidad, apertura e independencia. A lo largo de su extensa vida institucional la Facultad ha formado a destacados juristas cuya trayectoria ha tenido un amplio impacto a nivel nacional e internacional; personajes que incluyen a gobernadores, senadores, representantes, secretarios de estado, jueces supremos, entre otros.

El Public Law & Policy Program de la Facultad de Derecho de la University of California, Berkeley junto a la Universidad Espíritu Santo lideran una de las iniciativas académicas más importantes de la región: BeLatin, un foro para académicos y defensores de la libertad y la regulación económica. BeLatin se ha consolidado como uno de los foros de mayor repercusión regional sobre cuestiones jurídicas, políticas y económicas cuyos resultados tienen como principal objetivo influir en las políticas públicas en América Latina mediante el desarrollo de las ideas de libre mercado.



## **CURSO**

### **AI, LAW & POLICY**

La inteligencia artificial (IA) ha surgido como una herramienta revolucionaria que está transformando industrias, agilizando procesos y mejorando la toma de decisiones. El éxito de la IA se debe a que ahora tenemos acceso a más datos y contamos con la infraestructura computacional adecuada para analizarlos. La IA tiene un potencial enorme en el ámbito jurídico y promete transformar la forma en que los profesionales del derecho trabajan y las personas acceden al sistema de justicia. Sin embargo, este potencial no está exento de preocupaciones y obstáculos éticos. La función de la IA en el ámbito jurídico es diversa. Las herramientas de investigación impulsadas por IA pueden analizar rápidamente extensas bases de datos jurídicas, lo que proporciona a los abogados información de una manera que antes no era posible. Esto implica el uso de chatbots y asistentes virtuales para brindar orientación jurídica a las personas, mejorando así la accesibilidad a la información jurídica.

La IA ahorra tiempo y dinero al producir documentos legales utilizando herramientas de automatización de documentos. El análisis predictivo puede predecir los resultados legales, lo que permite a los litigantes y abogados tomar decisiones bien informadas. Las plataformas de resolución de disputas en línea ofrecen un sustituto viable para los litigios convencionales, mejorando la eficiencia y la accesibilidad de la resolución de disputas. Sin embargo, a medida que la IA gana prominencia en el derecho, debemos ser cautelosos y permanecer atentos a los obstáculos que enfrenta esta tecnología revolucionaria.

La IA es una herramienta que tiene el potencial de mejorar la capacidad de acción de los profesionales del derecho y facilitar un mejor acceso a la justicia. Los órganos legislativos y los gobiernos deben establecer marcos regulatorios transparentes para la IA. Estas regulaciones deben delinear principios éticos, promover mandatos de transparencia y estipular la responsabilidad de estos sistemas de IA. Lograr un equilibrio óptimo entre el fomento de la innovación y la protección de los derechos de las personas es una tarea sumamente difícil y requiere la capacitación de los reguladores y los legisladores para comprender estas tecnologías.

La coexistencia de la IA y la ley puede generar un sistema legal más equitativo, eficiente y accesible\*.

\* Tshildzi Marwala, Secretario General Adjunto de la ONU.



# PROGRAMA

 Junio 18 - 20 de 2025

 24 horas de duración

 Idioma Inglés

## JUN 18

9:00: Recepción de estudiantes en la Facultad de Derecho.\*  
10:00: Parte I Conferencias de profesores de la University of California, Berkeley.  
13:00: Almuerzo.\*  
14:00: Parte II Conferencias de profesores de la University of California, Berkeley.  
16:00: Fin de actividades.  
19:00: Cena.\*

## JUN 19

9:00: Parte I Conferencias de profesores latinoamericanos integrantes de BeLatin.\*\*  
13:00: Almuerzo\*\*  
14:00: Parte II Conferencias de profesores latinoamericanos integrantes de BeLatin  
16:00: Fin de actividades.

## JUN 20

9:00: Visita a la Corte Suprema del Estado de California, USA.\*\*\*

### Valor: \$500.00 USD

Incluye Certificación otorgada por el Public Law & Policy Program de la Facultad de Derecho de University of California, Berkeley y BeLatin.

### Dirigido a:

Alumnos, alumni y profesores de la UEES.

\* Café, almuerzo y cena proporcionado por BeLatin.

\*\* Café y almuerzo proporcionado por BeLatin.

\*\*\* La actividad del día 20 de junio puede cambiar sin previo aviso.

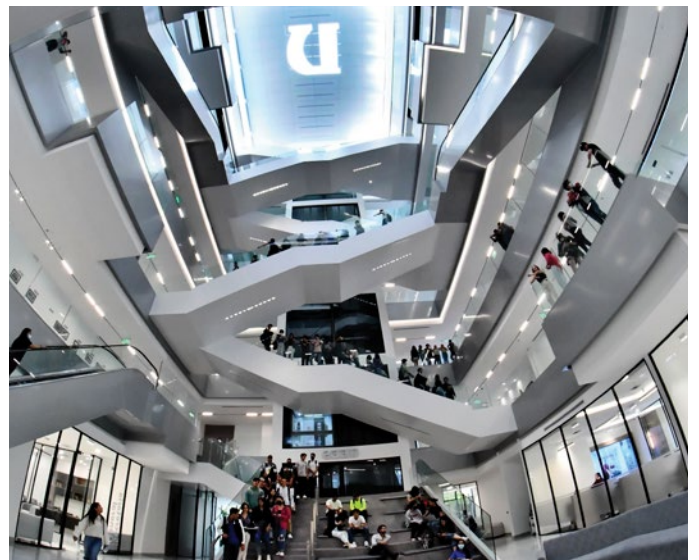
La UEES realizará un proceso de selección entre los postulantes. La postulación no implica la admisión en la pasantía

# CAMPUS

## BERKELEY, CALIFORNIA



# UEES, ECUADOR



## PROFESORES



John  
Yoo, Ph.D.

Emanuel Heller Professor of Law de la Universidad de California, Berkeley. Investigador principal del Instituto Civitas de la Universidad de Texas en Austin e investigador principal no residente del American Enterprise Institute. Ex asistente legal del juez de la Corte Suprema Clarence Thomas. Profesor visitante de la Universidad Nacional de Seúl, Universidad de Keio, Universidad de Trento, Universidad de Chicago y Universidad Libre de Ámsterdam. Director del Public Law and Policy Program de la Facultad de Derecho de la Universidad de California Berkeley. Graduado en la Facultad de Derecho de Yale y summa cum laude en la Universidad de Harvard.



Linda  
Denno, Ph.D.

Decana Asociada de Asuntos Académicos y de la Facultad de Ciencias Aplicadas y Tecnología (CAST) de la Universidad de Arizona, con sede en el campus filial en Sierra Vista, Arizona. Ha sido docente en la Universidad de California, Berkeley, la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY) y la Universidad Estatal de California. Ha ganado numerosos premios por su docencia y por su servicio universitario y comunitario en sus más de 35 años de experiencia en la educación superior. Se desempeña como asistente civil del secretario del ejército para el sur de Arizona, puesto con un rango equivalente al de general de tres estrellas. Doctora en Ciencias Políticas de la Universidad de California, Davis.



Steven F.  
Hayward

Profesor residente en el Instituto de Estudios Gubernamentales de la Universidad de California en Berkeley y miembro del Public Law and Policy Program de la Facultad de Derecho de Berkeley. Anteriormente fue profesor visitante distinguido Ronald Reagan en la Escuela de Posgrado de Políticas Públicas de la Universidad Pepperdine y fue el profesor visitante inaugural en pensamiento y política conservadores en la Universidad de Colorado en Boulder. Fue becario FK Weyerhaeuser en Derecho y Economía en el American Enterprise Institute en Washington D.C. y ha sido miembro senior del Pacific Research Institute en San Francisco.



Tejas N.  
Narechania, Ph.D.

Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de California, Berkeley. Codirector del Centro de Derecho y Tecnología de Berkeley. Trabajó como secretario del juez Stephen G. Breyer de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Ha asesorado a la Comisión Federal de Comunicaciones en asuntos de neutralidad de la red, donde se desempeñó como asesor especial. Doctor en Derecho de la Universidad de Columbia. Licenciado en Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computación y licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de California, Berkeley. Sus proyectos han sido citados por la Casa Blanca, en las sentencias de la Corte Suprema y los Tribunales de Apelaciones federales, así como en el New York Times y el Washington Post, entre otros medios.



Oscar  
Sumar, Ph.D.

Vicerrector Académico de Ciencias Empresariales y Sociales de la Universidad Científica del Sur, Perú. Fue decano de la facultad de derecho de la Universidad Científica del Sur. Bajo su gestión, la facultad de derecho hizo crecer su programa de derecho ambiental pionero a nivel regional, con la creación del primer debate dedicado al derecho ambiental; la creación de una clínica de derecho ambiental; y el acuerdo innovador con la Facultad de Derecho Elizabeth Haub de la Universidad Pace. Miembro no residente del Public Law and Policy Program de Berkeley Law. Se especializa en derecho constitucional económico comparado y regulación económica. Ha escrito decenas de artículos científicos, libros y capítulos de libros a nivel local e internacional, ganando premios y becas por sus investigaciones. Entre sus trabajos se encuentra "Evaluando el uso de políticas de libre mercado para proteger el medio ambiente en el Perú: bolsas de plástico, responsabilidad civil y planificación urbana" (2024).



Inscripciones en:



UC Berkeley

**U** | ESCUELA  
**UEES** DE POSTGRADO  
EN DERECHO

Be | LATIN

